



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 22 de julio de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 95/2004.

VISTO:

La Resolución CM N° 501/2004, y ,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución surge que la Dra. Carla Cavaliere, Secretaria del Comité Ejecutivo permanecerá en uso de licencia durante la Feria Judicial de Julio 2004.

Que por otro lado, razones de orden administrativo recomiendan convocar a la Dra. Carla Cavaliere para que transitoriamente se haga cargo de los asuntos de la Presidencia durante los días 26 al 30 de julio del corriente, modificando en tal sentido lo normado en la Resolución consignada en el VISTO.

Que, los asuntos de la Presidencia serán atendidos dentro del ámbito funcional del cargo que actualmente detenta la Dra. Carla Cavaliere.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 25 de la Ley 31.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Resolver que la Dra. Carla Cavaliere, Secretaria del Comité Ejecutivo quede a cargo transitoriamente de la Presidencia de este Consejo de la Magistratura de la Ciudad, durante los días 26 al 30 de julio.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 95/2004.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires